



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA . **10207**



ARTICULO 1ro:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 2.329,57 (PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), monto que deberá ser depositado EN EL Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo del Dr. Adolfo B. Campos Fillol, Secretaria Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 5to. Piso, Capital Federal, y en la cuenta de autos caratulados "Varano Arturo Carlos s/Sucesión (Expte N° 102579/01); dado de acuerdo a la orden impartida en Oficio tramitado por expediente interno N° 803273/06, y como perteneciente a Licencia no Gozada año 2000 y del Sr. Varano Arturo Carlos, D.N.I. N° 4.855.657, legajo N° 5345/3 (fallecido)

F. 5 – P.06

- 1.1.1.3.7	Lic. No Gozada / 00	2.329,57
-------------	---------------------	----------

ARTICULO 2º:-Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del Ejercicio 2000.

E.P. S.S. J.P.Pr. P.PI. AP.

5 06 1.1.1. 3 7

Lic. No Gozada/ 00 \$ 2.329,57 exceso

ARTICULO 3º:-Autorízase a compensar el exceso que se produzcan en la Partida indicada en el Artículo anterior con economías registradas al cierre del ejercicio 2000.





Corresp. Expte. D-000349/06.- H.C.D.-

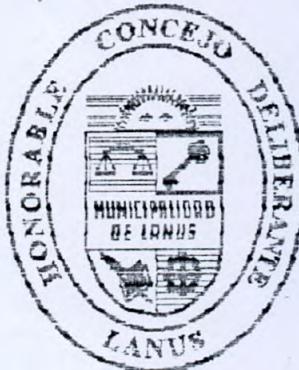
ARTICULO 4º:-Registrese la deuda reconocida en el articulo 1º, debitando la cuenta 312100000 " Resultados de Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 211310000 " Sueldos y Salarios a Pagar"

ARTICULO 5º:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES, Lanús 11 de agosto de 2006.-

REVISÓ

CARLOS IGLESIAS FERNANDEZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



PROMULGADA POR DECRETO N° 1466
DE FECHA 24 AGO 2006

Registrada bajo el N°	<u>10207</u>
<u>d/ Bluff</u>	
ALICIA V. STEPANOFF MICHAELOFF DIRECTORA ADMINISTRATIVA SECRETARÍA DE GOBIERNO	

